

Juan S. Pegoraro
Facultad de Ciencias Sociales
Instituto de Investigaciones Gino Germani
Universidad de Buenos Aires.

1) Denominación completa de la asignatura

Delito y Sociedad: Sociología del Sistema Penal.

2) Modalidad de la asignatura

En el *aspecto pedagógico* la materia se desarrollará en sesiones teórico-prácticas, en el sentido de que se expondrán y discutirán en ellas ideas, concepciones y textos que previamente serán anunciados para que sean conocidos por los alumnos; en este sentido, las *sesiones de análisis* acentuarán concepciones globales o grandes ejes teóricos que vertebran las diferentes concepciones de la sociedad, el delito, la política criminal y el sistema penal, las *sesiones de discusión* se orientarán más hacia el debate de textos que serán las ejemplificaciones y objetivaciones de las grandes concepciones criminológicas.

La bibliografía ofrece por una parte el abordaje de las grandes concepciones *teórico-metodológicas* así como lecturas que contextualizan tales concepciones en sus aspectos histórico-sociales, y sugerencias que se internan en lo narrativo y/o literario. Además se utilizarán proyecciones cinematográficas como herramienta para la comprensión global de la problemática abordada.

3) Carga horaria total de la asignatura

La carga horaria se desarrolla en cuatro horas semanales de clases presenciales, con 6 horas de consulta para los alumnos.

Se dicta desde 1987 sin interrupción durante dos cuatrimestres anuales los días miércoles de 17 a 21 hs.

4) Profesor a cargo del dictado del curso

Juan Segundo Pegoraro

5) Equipo docente y funciones de cada integrante

Silvia Guemureman (dicta clases, contesta consultas de alumnos, participa en reuniones de cátedra)

Alcira Daroqui (dicta clases, contesta consultas de alumnos, participa en reuniones de cátedra)

Victoria Rangugni (dicta clases, contesta consultas de alumnos, participa en reuniones de cátedra)

Karina Mouzo (dicta clases, contesta consultas de alumnos, participa en reuniones de cátedra)

Nicolás Maggio (dicta clases, contesta consultas de alumnos, participa en reuniones de cátedra)

6) Cuatrimestre y año de dictado

1º y 2º cuatrimestre

7) Objetivos generales de la asignatura

Delito y Sociedad: Sociología del Sistema Penal

Esta materia tiene como objetivo presentar y analizar el **control social penal** ligado a la génesis y naturaleza de las relaciones sociales que se articulan y estructuran en función del cumplimiento y/o violación de las normas penales.

En el siglo XIX la Sociología Criminal se presentó como una ciencia cuyo objeto de estudio o reflexión se centraba en torno de la búsqueda de una *causalidad* que permitiera una política de prevención de las conductas delictivas o desviadas, peligrosas para el nuevo orden social y político. El “**por que**” de tales conductas requirió respuestas no sólo de la biología o de la psiquiatría sino también de la sociología, respuestas que se tradujeron en hipótesis totalizadoras de la conducta humana. La axiología y la filosofía no demasiadas ligadas a la realidad histórica apuntaban la “ciencia jurídica” y en especial la “ciencia penal”: primero el **delito** con la Escuela Clásica, y luego el **hombre** con la Escuela Positiva, fundaron y acotaron el foco de análisis de esta disciplina convocando visiones ético-morales, historicistas, penalistas y económico-políticas.

En los finales del siglo pasado y comienzos del siglo XX la “Ciencia Penal” evidencia sus limitaciones; la Razón como herramienta y el Progreso como horizonte o resultado se presentan como insuficientes para desentrañar o focalizar la problemática y los desafíos de la cambiante realidad. La política criminal por tanto, se encontraba no sólo con problemas no resueltos sino con nuevos problemas: *la delincuencia juvenil, el relativismo cultural, la inseguridad urbana, los comportamientos delictivos de los sectores de altos ingresos, el crimen organizado, etc.*

Se propone entonces un ejercicio de reflexión crítica de la forma tradicional de abordar esta temática: la propuesta metodológica consiste en una lectura de las normas sociales y de las prácticas penales en una clave que incluye lo que prohíben pero también lo que permiten, promueven y construyen; **lo que destruye el ilegalismo y lo que produce en el campo de la normatividad social, ligado a los proyectos de reproducción social.**

En suma se trata de realizar una fundada reflexión acerca la distribución de premios y castigos en la sociedad y de un análisis crítico del funcionamiento del sistema penal en su conjunto (Poder Judicial, Poder Policial, Poder Penitenciario) y por ello una problematización de la relación entre el delito y la sociedad, tradicionalmente concebida como una relación entre el mal y el bien, entre la barbarie y la civilización, entre lo patológico y lo normal. De tal manera, incorporar en esta problemática (aparentemente dependiente del desarrollo del conocimiento científico con el que se fortalecería la capacidad del estado para prevenir el delito y defender a la sociedad) *la dimensión “control social”*, dimensión resultante de una lectura de ciertas relaciones sociales como un proceso y resultado de luchas y conflictos, y las prácticas penales como sus herramientas articuladoras.

8) Contenidos desglosados por unidades

Unidad temática I

El delito y el delincuente en el escenario de la Revolución Industrial. El contractualismo social y el Estado monopolizando el castigo. La utilidad de las nuevas políticas penales. El imperio de la ley, los límites y la previsibilidad. De los suplicios a la disciplina; la propuesta metodológica de Michel Foucault.

Bibliografía:

* Beccaria Cesare: *De los delitos y las penas*. EJEA, Buenos Aires, 1976

* Rusche, George y Kirchheimer, Otto: Cap. "Mercantilismo y surgimiento de la pena de prisión", en *Pena y Estructura Social* ed. Temis, Bogotá 1984.

* Foucault, Michel: Cap. I: "El cuerpo de los condenados" en *Vigilar y Castigar* Siglo XXI Editores, México, 1976.

Lecturas:

* Bentham, Jeremías: *El Panóptico* Ed. La Piqueta, Madrid, 1979.

* Melossi, Darío y Pavarini, Massimo: Cap. "Cárcel y trabajo en Europa e Italia en el período de deformación del modo de producción capitalista" en *Cárcel y Fábrica, Siglo XXI* Editores, México 1980

* Thompson, Edward P., Cap. "La economía moral de la multitud en la Inglaterra del Siglo XVIII" y Cap: "El delito de anonimato" en *Tradicón, Revuelta y Conciencia de Clase* ed. Grijalbo, Barcelona, 1984.

* Hobsbawm, Eric: Cap. "Que es el bandolerismo social" y "El bandolerismo como símbolo" en *Bandidos* ed. Ariel, Barcelona, 1976.

Unidad temática II

El surgimiento de la Sociología Criminal como ciencia; el aporte de las ciencias naturales.

El paradigma etiológico. El delito, el delincuente y la ambigüedad del castigo como resocialización. Los aportes y enfoques anatomo-bio-psicológicos de la llamada Escuela Italiana de Lombroso, Ferri y Garófalo. Las clases peligrosas y la defensa social.

Bibliografía:

* Ferri, Enrico: *Sociología Criminal*, Madrid, 1907.

* Pavarini, Máximo: Cap. I: "Los orígenes y los primeros desarrollos teóricos" en *Control y Dominación* Siglo XXI editores, México 1983.

* Lombroso, Cesare: *El delito: sus causas y remedios*. Madrid. 1902

* Foucault, Michel. Cap "Entrevista sobre la prisión: el libro y su método", en *Microfísica del Poder* ed. La Piqueta, Madrid 1978.

Lecturas:

* Wolfe, Alan, Cap. "Visiones de armonía", en *Los límites de la legitimidad* ed. Siglo XXI, México 1980.

* Marí, Enrique: *La problemática del castigo* Editorial Hachette, Buenos Aires, 1983.

* Bergalli, Roberto: Cap. "Perspectiva sociológica: sus orígenes" en *El Pensamiento Criminológico* ed. Península, Barcelona 1983.

Unidad temática III

La iluminación sociológica de la relación de la sociedad con el delito. De la norma a la anomia: Durkheim y de lo normal a lo patológico. El modelo de la solidaridad orgánica.

Del delincuente al desviado. El historicismo alemán, la antropología inglesa y sus aportes al relativismo jurídico-penal.

La tensión entre la estructura social y la estructura cultural.

Bibliografía:

* Malinowski, B: *Crimen y costumbre en las sociedades salvajes* Ariel ed. Barcelona 1976.

* Durkheim, Emilio: Capítulos II, III y V de la primera parte y Cap. I de la segunda parte de *De la División del Trabajo Social* Shapire Editor, Buenos Aires, 1967.

* Merton, Robert: Cap: "Estructura social y anomia" en *Teoría y Estructuras Sociales*, F.C.E., México 1968.

Lecturas:

- * Enzensberger, Hans M.: "Reflexiones ante una celda encristalada" y "La Balada de Chicago", en *Política y Delito*, Seix Barral, Barcelona 1968.
- * Ingenieros, José: "Cap. VI: Clasificación psicopatológica de los delincuentes" en *Criminología*, Elmer Editor, Buenos Aires, 1957.
- * Pegoraro, Juan S.: "Señores y Delincuentes de Cuello Blanco" en *Revista de Doctrina Penal*, Depalma, Buenos Aires, 1984.

Unidad temática IV

Un nuevo escenario y nuevos actores: La Gran Depresión. La política keynesiana y el Welfare State. De "el paso al acto" a la "reacción social"; la sociología sustituye el discurso clásico integrando una óptica liberal y pluralista. Entre el exepcticismo y el romanticismo: los distintos y los desviados. El interaccionismo y el Labelling Approach. La creación de las normas, el etiquetamiento y los "empresarios morales". La asociación diferencial, la desviación primaria y secundaria, la carrera criminal, la teoría del estereotipo y el chivo expiatorio.

Bibliografía:

- * Alexander F. y Staub H. : Capítulos VI, VII, IX,XI y el apéndice de la segunda parte de *El delincuente y sus jueces desde el punto de vista psicoanalítico* . Ed. Nueva, Madrid, 1935.
- * Becker, Howard: Capítulos de *Los extraños* Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1974.
- * Pavarini, Massimo: "Las nuevas demandas de orden y la sociología de la desviación" en *Control y Dominación*, Siglo XXI ed. México 1983.
- * Chapman, Denis: "El estereotipo del delincuente y las consecuencias sociales", en *Criminología: Textos* Recop. Rosa del Olmo.

Lecturas:

- * Szasz, Thomas: "A quien sirve la psiquiatría; del matadero manicomio; lenguaje, ley y locura" en *Los crímenes de la paz* de Franco Basaglia y Franca Basaglia Ongaro, Siglo XXI, México 1977.
- * Reik, Theodor: Capítulos IX, XXVII, XXVIII, y XXX de *Psicoanálisis del Crimen* Ed. Horme, Ed. Paidós, Bs. As, 1965.
- * Bergalli, Roberto: "Perspectiva Sociológica" Cap. VI de *El pensamiento Criminológico* Península, Barcelona 1983.

Unidad temática V

De la ciencia penal a la política criminal: la criminología crítica y la nueva criminología; los "nuevos realistas" y sus propuestas de orden y ley. La delincuencia "productiva" y el disciplinamiento social.

Bibliografía:

- * Baratta, Alessandro: "Criminología Crítica y Política Criminal Alternativa" en *Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal*, Siglo XXI, ed. México 1986.

* Pavarini, Massimo: "Enfoques criminológicos en la interpretación conflictiva de la sociedad" en *Control y Dominación*, Siglo XXI editores, México 1983.

* Foucault, Michel: "Ilegalismo y delincuencia" en *Vigilar y Castigar*, Siglo XXI editores, México 1976.

* Morris, Norval: "El futuro de las Prisiones" Siglo XXI editores, México 1983.

Lecturas:

* Foucault, M: "Nuevo orden interior y control social" en *Saber y Verdad*, La Piqueta, Barcelona 1985.

* Foucault, M: "Las Redes del Poder" en *Revista Fahrenheit*, Buenos Aires, 1987.

* Goffman, Erving: "Sobre las características de las instituciones totales: Introducción" en *Internados*, Buenos Aires, Amorrortu ed. 1984.

* Taylor I. Walton P. y Young J. : "Cap. 9, Conclusiones" en *La Nueva Criminología*, Amorrortu, Buenos Aires, 1977.

Unidad tematica VI

Entre las utopías y la realidad. El pensamiento Abolicionista del derecho penal, del sistema institucional y de las cárceles. La reducción de la intervención del sistema penal y la defensa de las garantías individuales frente al Estado. El control social en la década de los 80 y algunas perspectivas actuales.

Bibliografía:

* Christie, Nils: «Los límites del dolor» F.C.E. México, 1984.

* Ferrajoli, Luigi: "El Derecho Penal Mínimo" en « *Poder y Control* » Nro. O, PPU, Barcelona 1986.

* Pavarini, Massimo: "La justificación imposible. Historia de la idea de pena. Entre justicia y utilidad" ,en *Delito y Sociedad.Revista de Ciencias Sociales*. Buenos Aires, No.1 1992.

* Pegoraro, Juan. "Derecha Criminológica, neoliberalismo y política penal" en *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*. Nº 15/16. Buenos Aires, 2001

* Melossi, Darío: "El Estado del Control Social". Siglo XXI Editores. 1995.

* Feeley M. y Simon J. "La nueva penología", en *Delito y Sociedad.Revista de Ciencias Sociales*. Nº 6/7. Buenos Aires, 1995.

* Wilson, James Q.y George L.Kelling. Ventanas Rotas. La policía y la seguridad en los barrios. En *Delito y Sociedad.Revista de Ciencias Sociales*. Nº 15/16. Buenos Aires, 2001

Lecturas:

* Foucault, M. "Curso del 7 y del 14 de enero de 1976" en *Microfísica del Poder* ed. La Piqueta, Barcelona 1978. Y en "Genealogía del Racismo" de, La Piqueta. Madrid 1995.

* Sumner, Colin: Control Social:historia y política de un concepto central en la sociología anglo-norteamericana. En *Delito y Sociedad.Revista de Ciencias Sociales*. Nº 18/19. Buenos Aires, 2003

* Hulsman, Louk : "Entrevista" en *Delito y Sociedad .Revista de Ciencias Sociales*. No. 2. Buenos Aires 1992.

* Pegoraro, Juan S. "El empedrado camino del cielo. Crítica al pensamiento abolicionista" en *Fahrenheit 450* Nro. 4, Buenos Aires 1989.

* Young, Jock. *La Sociedad Excluyente*. Marcial Pons. Madrid, 2003.

CONTEXTO BIBLIOGRAFICO, LITERARIO Y CINEMATOGRAFICO.

- ** "Introducción a la Crítica a la filosofía del derecho de Hegel" Karl Marx, varias ediciones.
- ** "La transformación del dinero en capital, cap. IV de El Capital; "La Acumulación Originaria, Cap. XXIV de El Capital. Karl Marx, varias ediciones.
- ** "La Etica Protestante y el Espiritu del Capitalismo" Max Weber, varias ediciones.
- ** "Sociología de la Dominación" (pag. 695 a 706) y "El Estado Racional (pags. 1.047 a 1.060) en Economía y Sociedad, Max Weber, F.C.E. varias ediciones.
- ** "Crítica al Programa de Gotha" Karl Marx, varias ediciones.
- ** "La Crisis de la Sociología Occidental" Alvin Gouldner, Amorrortu, Buenos Aires, 1973.
- ** "Algunos principios de la teoría de la estratificación" Kingsley Davis y Wilbert E. Moore, varias ediciones.
- ** "La educación después de Auschwitz" Th. Adorno en "Consignas" Amorrortu, Buenos Aires.
- ** "El Malestar en la Cultura". Sigmund Freud. En "Obras Completas" Amorrortu ed 1992.
- ## "El largo adios" Raymond Chandler, varias ediciones.
- ## "A sangre fría" Truman Capote, varias ediciones.
- ## "El extranjero" Albert Camus, varias ediciones.
- ## "El corazón de las tinieblas" Joseph Conrad, varias ediciones.
- ## "Diálogo sobre la pena capital" de Umberto Eco en "La Estrategia de la Ilusión" ed. Lumen de la Flor.
- ## "El temblor de las falsificaciones" Patricia Highsmith.

- «« "El Juez y el Asesino" (B. Tavernier).
- «« "Naranja Mecánica" (S. Kubrick).
- «« "Mas allá de la justicia" (B. Tavernier).
- «« "Brazil" (Monty Picton).
- «« "Terciopelo azul" (D. Linch).
- «« "Después de hora" (M. Scorsesse).
- «« "Crímenes y pecados" (Woody Allen).
- «« "La ley de la calle" (F.F. Coppola).
- «« "El beso de la mujer araña" (Babenco).
- «« "Expreso de Medianoche" (Alan Parker).
- «« "Wall Street" (Oliver Stone).
- «« "Érase una vez en América" (Sergio Leone)
- «« "El Padrino" especialmente parte III.(F.F.Coppola)

9) Bibliografía General dentro de cada unidad

está colocada en cada unidad tematica

10) Metodología de la enseñanza

En el *aspecto pedagógico* la materia se desarrollará en sesiones teórico-prácticas, en el sentido de que se expondrán y discutirán en ellas ideas, concepciones y textos que previamente serán anunciados para que sean conocidos por los alumnos; en este sentido, las *sesiones de análisis* acentuarán concepciones globales o grandes ejes teóricos que vertebran las diferentes concepciones de la sociedad, el delito, la política criminal y el sistemas penal, las *sesiones de discusión* se orientarán más hacia el debate de textos que serán las ejemplificaciones y objetivaciones de las grandes concepciones criminológicas.

La bibliografía ofrece por una parte el abordaje de las grandes concepciones *teórico-metodológicas* así como lecturas que contextualizan tales concepciones en sus aspectos histórico-sociales, y sugerencias que se internan en lo narrativo y/o literario. Además se utilizarán proyecciones cinematográficas como herramienta para la comprensión global de la problemática abordada.

11) Régimen de promoción y evaluación

El sistema de evaluación consta de la asistencia a clase, la participación de los alumnos, un trabajo domiciliario sobre un tema en especial, y un examen final global.